**PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE LESIÓN- EQUIPOS FEDERADOS.**

 **ATLÉTICO CENTRO HOSPITALENSE**

1. Objetivo.

Establecer las pautas de actuación ante una lesión durante entrenamientos, competiciones o desplazamientos oficiales, garantizando una respuesta rápida, segura y eficaz para proteger la salud de los y las deportistas, así como cumplir con la normativa federativa y sanitaria vigente.

1. Ámbito de aplicación

Este protocolo es de aplicación para todos los equipos inscritos en competiciones oficiales de la Federació Catalana de Futbol (FCF), incluyendo deportistas, entrenadores/as, delegados/as, personal sanitario y técnicos/as vinculados al club.

1. Clasificación de la lesión
* URGENCIA VITAL: Corre peligro la vida del/la deportista, Fractura abierta, Pérdida del conocimiento.
* ASISTENCIA URGENTE (NO VITAL): Dolor intenso que requiere atención inmediata sin posibilidad de esperar (No acudir si han pasado más de 24h desde la lesión).
* RESTO DE LESIONES (CITA PREVIA): Contracturas, Esguinces, Dolores leves, Contusiones, Otras lesiones no urgentes
1. Actuación inmediata
	1. Durante Entrenamientos
* Tiempo de respuesta: Inmediato (menos de 1 minuto).
* Evaluación inicial por parte del entrenador/a o personal técnico.
* Aplicación de primeros auxilios según formación disponible.
* Comunicación con el coordinador/a del club en un plazo máximo de 1 hora.
* Derivación al centro médico concertado o llamar al 112 si es necesario.
	1. Durante Partidos Oficiales
* El personal sanitario acreditado presente actuará como responsable de la atención.
* El equipo técnico colaborará proporcionado información relevante.
* El delegado/a documentará el incidente y lo notificará al club.
1. Gestión de la Lesión
* La atención sanitaria de los/as jugadores/as federados/as está cubierta por la Mutualitat catalana de Futbolistes. El procedimiento a seguir dependerá del tipo y gravedad de la lesión.
* El Parte de Lesión debe solicitarse al entrenador/a o coordinador/a del club.
* El Club es el único autorizado para firmarlo y entregarlo al jugador/a.
* El parte debe presentarse en el centro médico concertado o, si se va a urgencias, entregarse en un plazo máximo de 5 días.
* Toda lesión debe ser comunicada a la Mutualitat en un máximo de 7 días desde su ocurrencia.
	1. Lesión leve:
* El/la jugador/a debe pedir cita previa para ser atendido/a en los centros concertados.
* NOTA:
	+ Se debe presentar el Parte de Lesión Oficial, firmado por el club.
	+ Cita obligatoria **dentro de las 72 horas** posteriores a la lesión.
	+ Acudir con DNI y ficha federativa.
	1. Lesión urgente (No vital)
* En caso de ser una lesión urgente, sin urgencia vital, que no pueda esperar a una cita posterior, el/la jugador/a debe presentarse en urgencias de los centros concertados.
* IMPORTANTE: No acudir a urgencias si han pasado más de 24h después de la lesión. De lo contrario deberá realizar una cita médica.
	1. Urgencia vital (fracturas, traumatismos, pérdida de consciencia, etc.):
* Se debe acudir directamente a Urgencias de la Clínica Diagonal.

**Clínica Diagonal**

Urgencias 24h de Lunes a Domingo

Dirección: Carrer de Sant Mateu, 24-26, 08950, Esplugues de Llobregat

Teléfono urgencias: 93 205 32 13

Web: [www.clinicadiagonal.com](http://www.clinicadiagonal.com)

Email: clinicadiagonal@clinicadiagonal.com

* Procedimiento
	+ No es necesario presentar el Parte de Lesión en el momento, pero se debe entregar en los 5 días siguientes.
	+ En caso de asistir a otro centro hospitalario por proximidad o emergencia vital, se debe informar lo antes posible al club y a la Mutualitat para gestionar el seguimiento.
	1. Gestión del Parte de Lesión
* El Parte de Lesión Oficial de la Mutualitat debe ser firmado y sellado por el club antes de acudir al centro médico concertado.
* El/la jugador/a o familiar no puede rellenarlo por su cuenta.

Procedimiento interno:

* El/la jugador/a o familiar debe avisar al entrenador/a y al coordinador/a del club tan pronto ocurra la lesión.
* El entrenador/a pasará la información al coordinador/a o responsable de mutualidad del club.
* El club emite y firma el Parte de Lesión, que puede:
	+ Entregarse físicamente al jugador/a en las oficinas del club.
	+ Enviarse por correo electrónico o WhatsApp para imprimir, si se acuerda así.
* El/la jugador debe llevar el Parte a la cita médica o a urgencias si es posible.

Nota: Si se acude a urgencias sin el parte, se debe firmar un documento de compromiso para entregarlo dentro los 5 días naturales siguientes.

1. Centros Médicos- Mutualitat de Futbolistes
	1. **Centro Médico de Referencia**

Centre Mèdic de Referència de la Mutualitat

Ronda de Sant Pere, nº 19-21 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 301 20 32 / 93 301 21 32

Correo: info.cat@mutualidaddefutbolistas.com

* 1. **Urgencias y Cirugías**

**Clínica Diagonal**

Urgencias 24h de Lunes a Domingo

Dirección: Carrer de Sant Mateu, 24-26, 08950, Esplugues de Llobregat

Teléfono urgencias: 932 053 213

Web: [www.clinicadiagonal.com](http://www.clinicadiagonal.com)

Correo: clinicadiagonal@clinicadiagonal.com

**Clínica del Pilar**

Dirección: Carrer Balmes, 271, Barcelona
Teléfono: 932 360 500

**Hospital de Nens de Barcelona (menores de 18 años)**

Dirección: Carrer de Consell de Cent, 437, Barcelona

Teléfono: 932 310 512

**Institut Català de Retina (Urgencias oftalmológicas)**

Dirección: Carrer Pau Alcover, 69-71, Barcelona

Teléfono: 934 54 922

Intervenciones quirúrgicas programadas:

**Hospital Quirón**

Dirección: Pl. Alfons Comin, 5, Barcelona

Teléfono: 932 554 000

**Clínica Sagrada Familia**

Dirección: Torres i Pujalt, 1, Barcelona

Teléfono: 932 122 300

**Clínica Diagonal**

Dirección: Sant Mateu, 24-26, 08950, Esplugues de Llobregat, Barcelona

Teléfono: 932 053 213

Correo: info@clinicadiagonal.com

1. **ADVERTENCIAS IMPORTANTES**
* La Mutualitat **NO** cubrirá los gastos si se acude a un centro **NO** concertado, salvo urgencia vital justificada.
* **No** se cubrirá el traslado en ambulancia no concertada **si no es urgencia vital.**
* Consultas, pruebas, cirugía o rehabilitación en centros no concertados requerirán autorización previa.
* El parte debe entregarse a la Mutualitat antes de 7 días desde la lesión.
* No entrenar ni competir durante el periodo de baja médica; hacerlo anula el tratamiento y la cobertura.
1. Seguimiento y Reincorporación
* El club debe conservar los informes médicos y partes de lesión
* El jugador/a solo podrá reincorporarse con el alta médica oficial emitida por la Mutualitat.
* Se recomienda readaptación progresiva supervisada por fisioterapeuta.